



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.307 ✓

MAT: Autoriza compra de equipo de aire acondicionado instalado, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Mayo 12 del 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N°13 de fecha 01/04/2016 del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Informe de la Directora de Administración y Finanzas y el Encargado de Adquisiciones de fecha 12/05/2016, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.-Cotización N° 16 del oferente Nestor Rojas Pardo R.U.T.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 punto J
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo con el oferente Nestor Rojas Pardo RUT: _____ por la suma de \$392.700 con impuesto, para proveer 1 equipo de aire acondicionado 9000 BTU instalado, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación".

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

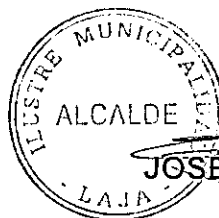
3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el equipo fue entregado e instalado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.05.0001 Sp.1 cc.010101, del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- SSMM ✓
- Control
- Unidad de Adquisiciones